



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia"

Dictamen Técnico

Lugar y Fecha: 16 de setiembre de 2024.
UOC Convocante: H. Cámara de Senadores.
Unidad o área requiriente: Dirección de Transporte.
Funcionario responsable: Marcos Griffith.
Dependencia y cargo que desempeña: Director.

1- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

Contar con los servicios de lavado para la flota de vehículos de la institución surge principalmente de consideraciones de índole a mantener la buena limpieza y presentación que afectan directamente la estética funcional e higiénica con el fin de promover la buena salud de los integrantes del vehículo.

1. En primer lugar, contribuye a la preservación de la pintura y la carrocería y eliminar la acumulación de suciedad, polvo y contaminantes. Esto es especialmente significativo en áreas difíciles de alcanzar, ya que tiene un impacto considerable en la integridad del vehículo.

2. Con el paso del tiempo el vehículo podría presentar fallas en sus sistemas mecánicos y eléctricos. Desde luego, las consecuencias de no lavar el vehículo se hacen evidentes en la carrocería exterior. Las piedras microscópicas que atrapamos en el camino suelen rayar la pintura, incluso con la mínima fricción.

3. Dejar de lavar los vehículos provocara que se vaya acumulando polvo que, además de dar mal aspecto, hace que la lámina de la carrocería se dañe por las partículas.

4. El vehículo no solo deberá estar bien, sino parecer que está bien. Se cree que lavar el vehículo es una acción por razones estéticas. Pero esto no es el único fin. Lavarlo también tiene fines prácticos y de conservación que contribuirán a alargar la vida útil del vehículo.

5. Es fundamental el mantener limpios los cristales y más aún es crucial para la visión del conductor y por tanto para la seguridad de los ocupantes. Los amaneceres son preciosos, pero también muy molestos cuando vas conduciendo, y se complican aún más cuando se mezclan con unos cristales sucios.

6. La importancia de la limpieza periódica es porque si no se hace, el proceso de envejecimiento de los elementos acelerará la acumulación de polución, de agentes naturales como el polen o residuos de árbol y la lluvia ácida, humedad, barro, cuando hay fuerte radiación solar o condiciones de temperatura extrema, también es importante lavar el vehículo porque esto van formando una capa que reacciona de forma negativa sobre los plásticos y la pintura del vehículo. La mezcla de suciedad en el auto se reactiva con estas condiciones, causando que los plásticos se vuelvan blancos, se hagan quebradizos, o que la pintura se vuelva opaca.

En conclusión, los servicios de lavado de vehículo de forma constante no es solo una cuestión de estética, sino también la de mantener un ambiente higiénico y saludable, y una inversión en la durabilidad y rendimiento a largo plazo. Desde la protección de la pintura hasta la prevención de daños estructurales, cada lavado contribuye a preservar la integridad del vehículo.

2- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

Egon Julio Medina Yarlo
Director
Unidad Operativa de Contratación

MARCO GRIFFITH
Director de Transporte
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia"

Especificaciones Técnicas flota de vehículos de la Cámara de Senadores.

N°	TIPO	MODELO de la carrocería	N° de plazas de pasajeros	cantidad de las unidades móviles
1	Camioneta	Station Wagon	5	3
2	Camioneta	Station Wagon	7	2
3	minibús	pasajeros	12	7
4	Motocicleta	NC750AX	2	2
5	Camioneta	PICK UP D/Cabina	5	2
total de unidades				16

Dependiendo del tipo de servicio de lavado:

- 1) Ducha (motocicleta 2 ruedas) – Incluye
- pulverizado completo.
 - lavado, limpieza del porta casco en sí, asiento, manillares, y secado del cuadro en general.
- 2) Ducha – Incluye
- pulverizado de la cabina motor e inferior.
 - lavado y secado de carrocería en general.
 - limpieza interna, asientos, tableros, posa manos y manijas.
 - aspirado general (cabina y baulera, de ser necesario cabina del motor).
- 3) Completo – Incluye una limpieza mayor en profundidad.
- pulverizado completo de la cabina motor y parte inferior.
 - lavado, tratado y secado de la carrocería en general.
 - limpieza interna, tapizado de techo completo y del corredizo..
 - aspirado general (cabina y baulera, de ser necesario cabina del motor).
- 4) Tapizado y Carrocería – Incluye una limpieza del vehículo en sí y de los tapizados en general en mayor en profundidad.
- desmontaje de los asientos, consolas, cobertores de puertas en caso de ser necesario, alfombrado de piso / y el montaje final.
 - limpieza interna, asientos, tableros, manijas, agarraderas de mano y posa brazos, etc.
 - cobertores y envolturas internas plásticas -viseras y tapizado de techo completo y del corredizo.
 - tablero en general (guanteras, respiradores del A.A., etc.).
 - aspirado general (cabina, baulera y cabina del motor).
 - pulverizado completo de la carrocería, cabina del motor, parte inferior chasis/bastidor lavado y tratado.
 - desinfección general.
- Para todos los servicios de limpieza integral de los vehículos deberán ser utilizado para tal los productos específicos debidamente registrados y autorizados para el fin necesario.

Plazo de entrega

- I. ducha (40) cuarenta minutos posteriores a la entrega de la orden.
- II. Completo (90) noventa minutos posteriores a la entrega de la orden.
- III. Tapizado y Carrocería (48) cuarenta y ocho horas posteriores a la entrega de la orden. Dependiendo el estado del clima.

El local prestador del servicio deberá estar en la ciudad de Asunción y a un radio no mayor a 6 kilómetros del edificio del Congreso Nacional, los horarios de atención a ser contemplados deberán de abarcar de 07:30 a 17:00 de lunes a viernes, y sábado de 07:30 a 13:00.

Garantizar y priorizar los servicios de lavado para los vehículos de la institución.

3- Si las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA.

Econ. Juan Alcama Yorio
Director
Unidad Operativa de Contratación

MARCOS GRUFFITH
Director de Transporte
H. Cámara de Senadores